



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 001-2015-CBSSP-LIQ

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación ha sido advertida de que personas inescrupulosas vienen efectuando cobros indebidos a nuestros beneficiarios para inscribirlos en un supuesto listado cuyos adherentes recibirían en el presente mes, un pago a cuenta de sus acreencias previsionales.

Al respecto, negamos que se haya programado pago alguno a cuenta de acreencias previsionales e invocamos a todos los beneficiarios de la CBSSP-LIQ, pensionistas, ex pescadores y pescadores en actividad, a no dejarse sorprender por estos actos delictivos, enfatizando que todo trámite relacionado a la elaboración del listado, registro de beneficiarios y pago de acreencias de la CBSSP-LIQ solo puede ser realizado directamente ante nuestra institución y es y será totalmente gratuito.

De otro lado, debemos informar que por el momento no existe posibilidad inmediata de pago, debido a que nos encontramos abocados de manera intensa a la determinación de los adeudos de pensiones, cese y otros beneficios, lo cual nos permitirá elaborar el listado de acreencias previsionales. El pago de tales acreencias se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 117° de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, concordante con los artículos 20° y 21° de la Resolución SBS N° 8504-2010, simultáneamente a todos los acreedores del mismo orden .

Jesús María, 12 de enero de 2015

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS - CBSSP

ROBERTO OLIVARES SULCA
Liquidador SBS - CBSSP